# ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

NIT 817.007.264-3

## NOTAS AL BALANCE GENERAL A 31 de Diciembre de 2016

### NOTA 1

ENTIDAD, OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La sociedad ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. -ALEMPRESARIAL S.A.-, antes ACERTEMOS S.A., fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas como sociedad anónima, el 02 de abril de 2004, mediante Escritura Pública número 443 de la Notaria Única de Santander de Quilichao (Cauca), inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca el 20 de abril de 2004 bajo el número 00019215 del Libro IX, dedicada a la operación, comercialización y administración de contratos de todo tipo de juegos de suerte

En desarrollo de su objeto social ALEMPRESARIAL S.A., ejecutó en el año

2016 los siguientes contratos:

Contrato de Concesión No. 095 de 2015 con la Lotería del Cauca para la operación del juego de apuestas permanentes "chance" en el departamento del Cauca con vigencia del 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020, comercialización que realizó en el año 2015 conjuntamente con sus accionistas La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A, mediante la suscripción contratos mercantiles para la colocación independiente de apuestas permanentes "chance" con persona jurídica sin dependencia de una empresa concesionaria.

 Contrato de Colaboración Empresarial No.06 con la sociedad Corredor Empresarial S.A. para la operación conjunta del juego novedoso denominado Superastro en el departamento del Cauca y en consecuencia, autorizó a Red de servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna

S.A. para su comercialización.

 Contrato de Colaboración Empresarial con la sociedad Corredor Empresarial S.A. para la operación conjunta del juego novedoso LAS DEPORTIVAS en el departamento del Cauca y en consecuencia, autorizó a Red de servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna S.A. para su comercialización.

### DOMICILIO SOCIAL

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Popayán, y su sede está ubicada en la carrera 7 No. 1N28, oficina 508, edificio Negret.

## PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la sociedad observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por el Decreto 2649 de 1993, vigente a partir del 1 de enero de 1994.

El gobierno derogó las normas que ordenaban la aplicación de los ajustes integrales por inflación mediante el decreto 1536 de 2007 con efectos desde el 1º de enero de 2007, por lo tanto los saldos de ajustes por inflación que aparecen registrados en los Estados Financieros son los acumulados hasta el 31 de diciembre de 2006.

En relación con las normas tributarias la sociedad es una entidad contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, impuesto para la equidad –

CREE-, impuesto sobre las ventas y el impuesto al patrimonio.

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009, la sociedad ALEMPRESARIAL S.A. se clasificó en el Grupo 2, por lo tanto el año 2014 fue su periodo de Transición hacia la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Además voluntariamente decidió adoptar el marco técnico normativo de los preparadores de información que conforman el Grupo 1 dando aplicación al cronograma establecido para el Grupo 2, al tenor de lo dispuesto en el Decreto 3022 de 2014, artículo 3 parágrafo 4, modificado por el decreto 2129 de 2014, artículo 1.

Acogiéndose al nuevo cronograma establecido por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante comunicación No. 2-2016-002834 del 18 de enero de 2016 por lo tanto el período de transición hacia la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera es del 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

### NOTAS AL BALANCE GENERAL

#### **ACTIVO**

#### NOTA 3

CAJA:

\$ 124, 425,103.26

El saldo de caja esta integrado por los valores recaudados en cheques y en efectivo, los cuales no han sido consignados a la fecha del cierre del mes.

#### NOTA 4

BANCOS:

\$ 345, 178,030.00

Representa los valores que la sociedad tiene depositados en las cuentas corrientes del banco de Occidente.

ACCIONES: \$ 389, 516,951.00

Corresponde a las acciones por \$311.000.251 en la sociedad Corredor Empresarial S.A., \$50.516.700 en el Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y \$28.000.000 en la Imprenta del Cauca S.A., propietaria del diario Nuevo Liberal.

#### NOTA 6

### CERTIFICADOS:

\$ 561, 568,144.00

Corresponde a los CDTs que la sociedad ha constituido en el banco de Occidente por los siguientes conceptos:

Endosados a La Equidad Seguros O.C \$ 303.795.144 como contragarantía de la póliza exigida por la Lotería del Cauca para el cumplimiento del Contrato de Concesión No. 095 de 2015, suscrito entre la Lotería del Cauca y ALEMPRESARIAL S.A.

Reserva para pago de premios e incentivos, establecida en la Resolución No. 000692 de 2015, expedida por la Lotería del Cauca \$155.173.000 CDT disponible a favor de la empresa \$ 102.600.000

### NOTA 7

OLIENTES:				80, 622,050.65
CLIENTES: Es el saldo adeudado por	concepto de	compra	de talonarios	del juego de
apuestas permanentes "cha	nce", venta	de chanc	ce y los jue	gos novedosos

apuestas permanentes "chance", venta de chance y los juegos noved Superastro y Las Deportivas:

Caporaca ) = 1	
Talonarios:	\$ 3, 070,894.25
La Fortuna S.A.	\$ 3, 070,034.20
Venta de Chance:	\$ 534, 061,747.00
Red de Servicios del Cauca S.A.	\$ 1, 971, 451,127.40
La Fortuna S.A.	\$ 1, 971, 451, 127.40
Juegos Novedosos:	
Superastro:	\$ 10, 594,165.00
Red de Servicios del Cauca S.A.	\$ 59, 540,200.00
La Fortuna S.A.	\$ 59, 540,200.00
Las Deportivas:	\$ 34,208.00
Red de Servicios del Cauca S.A.	
La Fortuna S.A.	\$ 1, 869,709.00

CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS: \$ 504, 013,401.69 Corresponde al saldo de los préstamos otorgados a la sociedad La Fortuna S.A. \$494.000.000, y Red de Servicios del Cauca S.A. \$ 10.013.401,69, aprobados por la Asamblea de Accionistas.

#### NOTA 9

ANTICIPOS Y AVANCES A CONTRATISTA: \$248, 162,451.00
Corresponde a anticipo del mes de enero de 2017 consignado a la Secretaría de Salud Departamental del Cauca por el contrato de concesión No. 095 de 2015 para la operación del juego de apuestas permanentes "chance" celebrado entre la Lotería del Cauca y ALEMPRESARIAL S.A. por \$248.162.451.

#### **NOTA 10**

DEPOSITOS: \$4,000,000.00

Corresponde a los depósitos para futura emisión de acciones en la sociedad

LA IMPRENTA DEL CAUCA S.A., propietaria del periódico EL NUEVO

LIBERAL.

#### NOTA 11

INGRESOS P	OF	CO	BRAR					\$ 7, 463,358	.00
INGRESOS	Oi		·		aanaanta	do	intereses	nendientes	de
Corresponde	a	los	ingresos	por	concepto	ue	microsco,	portatoritos	
consignar, asi									

I = 5 - t = 5 C A	\$ 1, 860,000.00
La Fortuna S.A.	\$ 5, 603,358.00
Banco de Occidente	\$ 3, 003,330.00

#### NOTA 12

ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:	\$ 266, 309,489.86
	68, 390, 147.00
Anticipo de renta	197, 919,341.86
Saldo a favor del impuesto de CREE.	137, 310,011.00

#### NOTA 13

DEUDORES VARIOS \$7,760,227.00

Representa el valor de las deudas por concepto diferentes a préstamos realizados a los comercializadores.

\$ 67, 977,055.85 MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA Corresponde al valor del inventario existente en formularios tipo térmico y bond para la operación del juego de apuestas permanentes "chance".

### **NOTA 15**

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES:  Corresponde a los bienes inmuebles de la compañía, o adquisición más el ajuste por inflación.	\$ 78, 062,134.00 contabilizados al costo de
<ul> <li>Oficina 508, carrera 7 No. 1N28, edificio Negret</li> </ul>	\$ 67.000.000.00
en la ciudad de Popayán (Cauca)  Parqueadero 59, carrera 7 No. 1N28, edificio	11.000.000.00
Negret en la ciudad de Popayán (Cauca)  Ajuste por inflación	62.134.00

### NOTA 16

NOTA 16	
	\$ 26, 806,025.00 ermanente utilizados en el desarrollo de
<ul><li>la actividad.</li><li>Muebles y enseres</li><li>Equipos</li></ul>	24.332.139 2.473.886
NOTA 17	

EQ	UIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES:	\$ 29, 333,438.00
•	mprende los equipos de computación y comunicaciones. Equipo de procesamiento de datos Otros	\$ 26,534,438.00 2,799,000.00

NOTA 18	
DEPRECIACION ACUMULADA:  Es la depreciación correspondiente a las construcciones y de oficina, equipo de computación y comunicaciones más y comprende los siguientes rubros:  Construcciones y edificaciones  Equipo de Oficina  Equipo de Computación y comunicaciones  Ajustes por Inflación	\$ -72, 902,772.66 dedificaciones, equipo el ajuste por inflación \$ - 39,760,840.66 - 17,912,525.00 -15,222,438.00 -6,969.00

\$ 7, 388,000.00

Corresponde al valor de la marca EL SAMÁN DE LA SUERTE compuesta por el costo de adquisición y el registro en la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### NOTA 20

\$830,286.21 DERECHOS:

Es la adquisición de un dominio adquirido a Google para el manejo de los correos electrónicos corporativos.

### NOTA 21

\$ 11, 682,930.55 LICENCIAS

Corresponde a las licencias de software utilizadas en los equipos de cómputo de la sociedad.

#### NOTA 22

### CARGOS DIFERIDOS

\$ 141, 421,875.00

Es el saldo del pago realizado a La Equidad Seguros O.C. por concepto de la póliza de cumplimiento, exigida como garantía para la ejecución del contrato de concesión No. 095 de 2015 suscrito entre la Lotería del Cauca y la sociedad ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. para la operación del juego de apuestas permanentes o chance en el departamento del Cauca con vigencia del 1° de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2020.

#### PASIVO

#### NOTA 23

## OBLIGACIONES FINANCIERAS:

\$ 2, 265,066.00

Es el saldo pendiente de pago de la Tarjeta Empresarial del banco de Occidente asignada al gerente de la sociedad.

#### NOTA 24

## COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:

\$1, 577, 313,859

Corresponde al valor de costos y gastos causados en el mes de diciembre de 2016 por concepto de:

 Derechos de explotación de la declaración correspondiente al mes de \$ 331,560,111 diciembre de 2016.

Honorarios

11,297,000

Servicios Públicos

1,212,146.84

Otros

1.233,244.601

,283,781.00	
300,000.00	
	Roldán Ramírez
,080,000.00	án Sánchez
188,000.00	arváez
450,000.00	iz Méndez Rodallega
425,000.00	
25,000.00	Tacha
	comunitaria Patía Stereo
9,899,619.00	5.A.
3,308,833.00	auca
284,368.0	
_	e la Provincia s.a.

## RETENCION EN LA FUENTE:

\$ 188, 894,622.00

Valores descontados por conceptos de retención en la fuente por premios, salarios, honorarios, servicios y compras practicadas sobre pagos realizados a personas naturales y jurídicas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

#### NOTA 26

## IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO:

\$ 869,451.00

con personas del régimen Valor correspondiente a las transacciones simplificado.

### NOTA 27

IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE: \$22,095.066.00 Corresponde al saldo pendiente del impuesto sobre la renta para la Equidad a 31 de diciembre de 2016.

### NOTA 28

## RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA:

\$ 2, 935,400.00

Corresponde a los aportes por pensión, salud, riesgos profesionales y parafiscales del personal vinculado por nómina.

### NOTA 29

#### ACREEDORES VARIOS:

\$74,740,182.00

Representa las deudas por conceptos diferentes a los clasificados en los conceptos anteriores:

- Corredor Empresarial S.A. por \$72.038.282,00, correspondientes a los juegos novedosos
- Fondos de Cesantías y/o Pensiones \$ 2.701.900.00.

## IMPUESTO DE RENTA:

\$ 10, 581,883.00

Es el valor del impuesto de renta pendiente por pagar del año gravable 2016, detallado de la siguiente manera:

TOTAL DENITA	\$ 134,918,513
IMPUESTO RENTA	68,390,147
MAS ANTICIPO RENTA	203,308,660
TOTAL	189,258,000
MENOS SALDO A FAVOR ANTERIOR	14,050,660
SALDO A PAGAR	3,468,777
MENOS RETEFUENTES CERTIFICADAS	10,581,883
NETO A PAGAR	

#### NOTA 31

## IMPUESTO A LAS VENTAS:

\$ 583, 746,999.00

Es el valor del impuesto a las ventas pendiente por pagar del sexto bimestre de 2016.

#### NOTA 32

### OBLIGACIONES LABORALES:

\$ 12, 975,339.00

Es el pasivo laboral consolidado correspondiente a las cesantías y vacaciones del personal de nómina acumulado al año 2016, así:

Cesantías consolidadas

\$ 3,630,555

Intereses sobre Cesantías

408,008

Vacaciones consolidadas

8,456,776

Prestaciones Extralegales

480,000

#### NOTA 33

### **DEPOSITOS RECIBIDOS:**

\$ 6, 653,891.00

Representa el saldo de los premios caducados de los comercializadores La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A.

#### **PATRIMONIO**

### NOTA 34

## CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

\$ 2, 439, 220,000.00

Corresponde al capital suscrito y pagado de la sociedad.

RESERVAS OBLIGATORIAS

\$ 105, 215,026.26

Comprende el valor acumulado de la reserva obligatoria del 10% de las utilidades de la empresa.

### NOTA 36

UTILIDAD DEL EJERCICIO

\$ 302, 111,394.74

Representa la utilidad neta del ejercicio correspondiente al año 2016.

KENNEDY AUGUSTO GONZALEZ T.

Gerente y Representante Legal

LUCIA ESPERANZA PELAEZ

Contadora TP 104903-T

## ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

NIT 817.007.264-3 NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### **INGRESOS**

#### **OPFRACIONALES**

#### NOTA 37

### INGRESOS POR VENTA DE CHANCE:

\$ 28, 904, 027,035.00

Representa los ingresos recibidos por venta del juego de apuestas permanentes "chance" a través de sus comercializadores La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A.

#### **NOTA 38**

### DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

\$ 3, 468, 483,248.00

Valor costo por concepto de derechos de explotación causados a la Secretaría de Salud del departamento del Cauca en cumplimiento del contrato No. 095 de 2015, suscrito entre la Lotería del Cauca y ALEMPRESARIAL S.A. para la operación del juego de apuestas permanentes "chance", equivalente al 12% de las ventas

#### NOTA 39

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

\$ 34, 684,832.00

Valor costo por concepto de gastos de administración causados a la Lotería del Cauca en cumplimiento del contrato No. 095 de 2015, suscrito entre la Lotería del Cauca y ALEMPRESARIAL S.A para la operación del juego de apuestas permanentes "chance", equivalente al 1% de los derechos de explotación.

#### NOTA 40

#### **TALONARIOS**

\$ 336, 098,589.21

Corresponde al costo de los talonarios comprados para la ejecución del contrato de concesión No. 095 de 2015, suscrito entre la Lotería del Cauca y ALEMPRESARIAL S.A. para la operación del juego de apuestas permanentes "Chance"

#### NOTA 41

PREMIOS:

\$ 14, 859, 937,315.00

Vr costo por concepto de los premios causados en el juego de apuestas permanentes "chance"

### COMISIONES:

\$ 8, 671, 207,927.00

Vr costo por concepto de las comisiones pagadas a los Comercializadores La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca, equivalentes al 30% de las ventas

#### **NOTA 43**

## OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO

\$ 423, 819,939.00

Representa los costos causados o pagados por los siguientes conceptos:

	Delegado sorteos	\$ 19, 365,160.00
•	Convenio realización sorteo "El Samán de la Suerte"	98,516,000.00
•	Transmisión sorteo El Samán de la Suerte	188,263,240.00
_	Canales dedicados para la transmisión de las venta	s 21, 107,584.00
0		38,405,310.00
•	Asesoría técnica sistemas	18,800,000.00
•	Monitoreo transmisión ventas	25,000,000.00
	Arrendamiento software	14,362,645.00
	Arrendamiento hardware	

	CACTOS	
	GASTOS	
CASTOS OPER	RACIONALES DE ADI	MINISTRACION
GASTOS OF LI	ACIONALLO	

### **NOTA 44**

## GASTOS DE PERSONAL:

\$ 229, 475,377.00

Erogaciones por salarios, prestaciones sociales, y aportes sociales del personal al servicio de la empresa, así:

al servicio de la cimproca,	\$ 107,554,980.00
Salario Integral	41,403,333.00
<ul> <li>Sueldos</li> </ul>	686,815.00
<ul> <li>Horas Extras y Recargos</li> </ul>	2,861,950.00
<ul> <li>Auxilio de transporte</li> </ul>	3,697,700.00
<ul> <li>Cesantías</li> </ul>	
<ul> <li>Intereses sobre las cesantías</li> </ul>	408,590.00
Prima de servicios	3,746,009.00
Vacacionos	6,206,599.00
A.wilia da Mavilidad	6,000,000.00
	7.579.000,00
Bonificaciones	1,782,431.00
Dotación y Suministro de trabajadores	16,396,707.00
Capacitación de personal	656,400.00
Aportes a ARP	6,849,721.00
<ul> <li>Aportes a Entidades de Salud</li> </ul>	
Aportes al fondo de Pensiones	14,721,544.00

	4,806,620.00
<ul> <li>Aportes a cajas de Compensación</li> </ul>	2,417,600.00
Aportes al I.C.B.F.	1,612,100.00
<ul> <li>Aportes al Sena</li> </ul>	87,278.00
<ul> <li>Gastos Médicos y Drogas</li> </ul>	

#### HONORARIOS:

\$ 127, 755,438.00

Son las erogaciones que debe incurrir la sociedad en el giro normal de sus actividades.

0.60.674.157.00
\$ 60,674,157.00
7,597,086.00
300,000.00
23,451,723.00
4.200.000.00
6,780,000.00
24.752.472.00

#### NOTA 46

#### IMPUESTOS:

\$ 92, 264,397.93

Corresponde al valor pagado por concepto de Impuesto a la Equidad, CREE por \$ 48.570.665, Predial \$419.176, Industria y Comercio \$751.000, Registro \$184.000, Impuesto al Consumo \$ 848.678, IVA no descontable \$381.749, Gravamen a los Movimientos Financieros \$36.896.329, el Impuesto a la Riqueza \$4.198.000, Notariales \$10.300, y Timbre \$4.500

#### NOTA 47

### ARRENDAMIENTOS:

\$ 4, 637,500.00

Corresponde al valor de los arrendamientos pagados por los depósitos Nos.1 y 7, ubicados en la carrera 7 No. 1N28, edificio Edgar Negret de la ciudad de Popayán y alquiler de salón en la ciudadela comercial Unicentro para reuniones.

### NOTA 48

## CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES:

\$ 37, 356,000.00

Son los egresos por cuotas de afiliación y sostenimiento pagadas a los gremios, discriminadas así:

	\$	540,000.00
Acopi Cauca Consejo Gremial y Empresarial del Cauca	2	2, 316,000.00
	27	7, 600,000.00
Feceazar	6	6, 900,000.00
Asojuegos		

\$98,600.00 \$98,600.00

Valor pólizas de cumplimiento pagadas a La Equidad Seguros O.C. y de incendio a la Aseguradora Solidaria de Colombia

#### NOTA 50

SERVICIOS: \$ 26, 759,597.10

Corresponde a los pagos realizados por prestación de servicios, relacionados a continuación:

CO	intinuación.	•	2 002 911 00
•	Aseo y Vigilancia	\$	2,992,811.00
			9,500,000.00
	Temporales		593,350.00
•	Acueducto y alcantarillado		2,433,800.00
•	Energía		
	Teléfono		3,718,576.10
			424,660.00
•	Correos, portes y telegramas		3.715,000.00
•	Transporte fletes y acarreos		CHANGE IN THE CO.
	Otros		3.381.400.00
-	0.100		

#### **NOTA 51**

GASTOS LEGALES: \$ 4, 967,573.00

Valor pagos notariales, registro mercantil, trámites, licencias, tasas y otros.

1/0	der pages notariales registro mercanul, us	arrilles, licericias, tasas y stress.	
	alor pagos notariales, registro mercantii, tr	\$ 56,560.00	
	Notariales	1,991,328.00	
	Registro Mercantil	1,372,000.00	
•	Tramites y Licencias	41.650.00	
•	Iva Gastos		
	Otros	1.506.035.00	

#### **NOTA 52**

## MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:

\$ 1, 675,503.14

Valor pagos por mantenimiento de equipo de computación, equipo de oficina y construcciones y edificaciones.

#### NOTA 53

ADECUACIONES E INSTALACIONES:

\$ 4, 215,091.00

Valor reparaciones, arreglos y decoraciones locativas.

GASTOS DE VIAJES:	\$ 35, 848,065.00
Valor pasajes aéreos y terrestres, alojamiento y manutenciór	n, así:
<ul> <li>Alojamiento y manutención</li> </ul>	9,181,966.00
•	13,628,288.00
Pasajes aéreos	10.203,591.00
<ul> <li>Pasajes terrestres</li> </ul>	2 924 220 00

#### NOTA 55

IVA gastos

DEPRECIACIONES:	\$ 7, 330,701.82
<ul> <li>Representa el desgaste de los activos fijos de la empresa:</li> <li>Construcciones y edificaciones</li> <li>Equipo de Oficina</li> <li>Equipo de computación y comunicación</li> </ul>	\$ 3,903,108.00 1,440,616.16 1,986,977.66

#### NOTA 56

### AMORTIZACIONES:

\$ 35, 355,468.00

Vr correspondiente a la amortización del año 2016, de la póliza de cumplimiento del contrato de concesión No. 095 de 2015, suscrito entre la Lotería del Cauca y ALEMPRESARIAL S.A., vigente del 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2.020.

#### NOTA 57

DIVERSOS:	\$ 16, 144,628.96
DIVERGOO.	
Depresentan les valores per concente de compra de li	ibros, elementos de aseo,

Representan los valores por concepto de compra de libros, elementos de asecutiles de oficina, fotocopias y servicio de restaurante.

	es de olicina, lotocopias y servicio de	\$ 139,000.00
	Libros y suscripciones	\$ 139,000.00
		1,769,008.50
	Elementos de aseo	
		3,136,434.00
9	Útiles, papelería y fotocopias	111,996.00
	Estampillas	111,990.00
		10,495,498.96
•	Casino y Restaurante	
		492,691.50
	Otros	

## GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

#### NOTA 58

SERVICIOS: \$ 87, 213,782.00

Valor publicidad del sorteo El Samán de la Suerte en programas radiales, escritos, patrocinio de actividades culturales y deportivas en la ciudad de

Popayán e instituciones educativas del departamento del Cauca, eventos y promociones del juego de apuestas permanentes "chance".

PEDRO JESUS DUARTE MURILLO	1,162,200.00
PABLO EMILIO ROLDÁN RAMIREZ	900,000.00
OSCAR GERARDO GARCIA LOPEZ	300,000.00
RICARDO ROMAN SANCHEZ	1,200,000.00
LUIS CARLOS TORRES URRUTIA	200,000.00
GUIDO ALFREDO DE LA CRUZ ASTAIZA	38,000.00
ILDE NABOR IDROBO RAMIREZ	1,000,000.00
JUAN MANUEL MONTILLA ECHAVARRIA	1,200,000.00
JOSE RAUL OSSA NARANJO	1,135,000.00
RODOLFO ANTONIO JIMENEZ RUEDA	500,000.00
SILVESTRE CAMPOS MUÑOZ	200,000.00
JESÚS HERNANDO EUSCATEGUI ROSERO	890,000.00
HERNANDO ALBAN RAMIREZ	281,000.00
FERNANDO ALVAREZ SABOGAL	560,000.00
Luis Alberto Joaqui Collazos	3,924,000.00
LIBIO OBANDO LEDEZMA	200,000.00
Julio César Montenegro Muñoz	1,800,000.00
PEDRO ENRIQUE ALVAREZ ALFARO	500,000.00
ELSA MARIA RICARDO DE MUÑOZ	1,850,000.00
Lucy Rivera López	900,000.00
LUZ AMPARO CASTAÑO DIAZ	1,500,000.00
MAGDA BEATRIZ MENDEZ RODALLEGA	500,000.00
MARICELA DIAZ MAYORGA	220,690.0
JENNIFER ROCIO VALENCIA CERON	200,000.0
LEYDI JOHANNA AGUILAR BUITRON	270,000.0
ALICIA BURBANO DE CAMPO	1,575,000.0
EUMELIA YVETTE PAZ ANAYA	904,808.0
GLORIA E. GUEVARA V.	299,600.0
JAMES VIDAL BURBANO	400,000.0
	3,150,000.0
Alex Iván Camilo Arroyo  JUAN DIEGO OVIEDO ALEGRIA	1,400,000.0
JUAN DIEGO OVIEDO ALCONIA	950,000.0
ANDRES FELIPE PARDO ORTIZ	258,621.0
EDUARDO WILSON CABRERA VALLEJO	900,000.0
ELISEO ALEGRIA PEÑA ANDRES EDUARDO HORMAZA RODRIGUEZ	452,586.0
	400,000.0
ACOPI REGIONAL CAUCA	3,693,104.0
RED SONORA S.A.S. DISREAL DEL CAUCA LTDA	690,204.0

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PURACE	200,000.00
LA FORTUNA S.A.	9,374,619.00
CARVAJAL INFORMACION S.A.S	304,500.00
CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A	431,034.00
OLIMPICA S.A	733,282.00
OLIMPICA S.A	
ALMACENES EXITO S.A	4,105.00
R.C.N. RADIO	2,200,000.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA	200,000.00
DISTRIBUCIONES DAMASCO SA	202,589.00
CLUB DEPORTIVO CICLO LOS HALCONES	3,000,000.00
COMERCIALIZADORA FELICA S.A.S	654,500.00
LA IMPRENTA DEL CAUCA S.A	3,251,000.00
APLANCHADOS Y ALIMENTOS DOÑA CHEPA SAS	84,483.00
CLUB DEPORTIVO RACING TEAM	5,000,000.00
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DE POPAYAN S.A.S.	974,311.00
NICKO EXPRESS SALSAMENTARIA SAS	107,913.79
KAREN BEATRIZ RENGIFO RODRIGUEZ	7,127,000.00
DAVID BENIGNO RIOS YACUP	650,000.00
JANETH JULIANA FERNANDEZ O.	500,000.00
CINDY MARITZA CALVO CASTRO	600,000.00
MIGUEL ALFONSO CASTILLO HURTADO	1,305,500.00
NICOLAS PELAEZ SALAZAR	300,000.00
CARLOS ANDRES ORTEGA DIAZ	3,764,000.00
JOSE LUIS GOYEZ RODRIGUEZ	7,651,750.00
IVA GASTOS SERVICIOS	2,088,382.21
MARICELA DIAZ MAYORGA	35,310.00
KATERINE SEGURA TACHA	1,786,000.00
EUMELIA YVETTE PAZ ANAYA	33,392.00
ANDRES EDUARDO HORMAZA RODRIGUEZ	72,414.00
OLIMPICA S.A	81,258.00
ALMACENES EXITO S.A	205.00
DISTRIBUCIONES DAMASCO SA	32,411.00
APLANCHADOS Y ALIMENTOS DOÑA CHEPA SAS	13,517.00
DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DE POPAYAN S.A.S.	28,689.00
NICKO EXPRESS SALSAMENTARIA SAS	5,186.21

# **GASTOS NO OPERACIONALES**

NOTA 59 FINANCIEROS:

\$ 1,776,339.58

Valor correspondiente a gastos, comisiones bancarias e intereses pagados a la DIAN y otras entidades.

### NOTA 60

## GASTOS EXTRAORDINARIOS:

\$ 30, 179,182.98

Corresponde a los pagos no deducibles y a los impuestos asumidos por la sociedad, que se detallan a continuación:

GASTOS EXTRAORDINARIOS	30,179,182.98
ARCESIO LASSO GUZMAN	378,000.00
RAMIRO ALONSO ORDOÑEZ PEÑA	50.00
RICARDO MARTINEZ ERAZO	258.00
AURA BERCELIA DORADO NOGUERA	248.00
ANA LUCIA PARDO ROA	4,900.00
OLGA CRISTINA DIAGO GARCIA	3,000.00
KARINA LASSO TACHA	425,000.00
DANETHET PIEDAD SANCLEMENTE DE CANENCIO	10,000.00
ZULLY CATALINA VILLAMARIN ORDOÑEZ	80.00
ACTUALICESE.COM EAT	22,000.00
COOPERATIVA DE MOTORISTA DEL CAUCA	69.00
SYMLTDA	60.00
GRUPO CORDOBA S.A.S.	17,581.00
ESTACION DE SERVICIO COOPERATIVA MULTIACTIVA	- 3,785.00
UNIKAPITAL S.A.S.	3,383.69
ESTACIONDE SERVICIO MONDOMO S.A.S	50.00
HOTEL SAN MARTIN POPAYAN S.A.S	22,982.00

OPERACIONES Y SERVICIOS DE COMBUSTIBLES S.A.S.	76.00
JUANIVAN SAS	7,256.00
LA COSECHA PARRILLADA GOURMET COLOMBIANO SAS	4,884.00
CINDY MARITZA CALVO CASTRO	21,000.00
CATALINA LASSO BEJARANO	378,000.00
MONICA GONZALEZ DEL VALLE	16,600.00
KATERINE SEGURA TACHA	11,162,500.00
ANA LUCIA PARDO ROA	14,000.00
AURA YORLY CASTILLO	80,000.00
KARINA LASSO TACHA	17,000,000.00
LUIS CARLOS WEIMARHORMIGAPIAMBA	50,000.00
LA ROMANA & CO S A S	8,000.00
HOTEL PACIFICO ROYAL LTDA.	3,861.00
LA FORTUNA S.A.	236,300.00
KATIOS METROCAFE LTDA.	14,567.00
PPC S. A.	1,384.00
BANCO DE OCCIDENTE	7,600.00
PRIMOS S.A.	32,944.00
GOBERNACION DEL CAUCA	24,100.00
GRUPO CORDOBA S.A.S.	155,900.00
MES GROUP S.A.S	9,952.00
JUANIVAN SAS	20,700.00
LA COSECHA PARRILLADA GOURMET COLOMBIANO SAS	25,171.00
CARL LEIB SAS	2,574.00

DIVERSOS \$ 7, 402,000.00

Corresponde a las donaciones efectuadas por la sociedad a entidades sin ánimo de lucro, que tienen como objeto social fomentar el deporte y mejorar la calidad de vida de los habitantes en el departamento del Cauca.

### INGRESOS NO OPERACIONALES

#### NOTA 62

FINANCIEROS \$ 73, 810,806.63

Corresponde a los ingresos obtenidos por concepto de rendimientos financieros generados en las inversiones en CDTs por \$ 56.476.806,63, préstamos al accionista La Fortuna S.A. por \$ 17.280.000 y descuentos comerciales por \$54.000.

### NOTA 63

DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES

\$ 2, 284,909.20

Dividendos obtenidos por las acciones de Grupo Aval por \$ 2.284.909.20

#### NOTA 64

**RECUPERACIONES:** 

\$1,586,829.00

Corresponde a reintegro de las incapacidades de los empleados por ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.O.S y NUEVA E.P.S. recuperación de costos.

#### NOTA 65

**DIVERSOS:** 

\$ 7,423.63

Corresponde a ajuste al peso por \$7,423.63

#### NOTA 66

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

\$ 134, 918,513.00

Representa el monto del impuesto de renta y complementarios correspondiente al año gravable 2016.

#### NOTA 67

UTILIDAD NETA

\$ 302, 111,394.74

Corresponde a la utilidad después de impuestos obtenida en el año 2016.

KENNEDY AUGUSTO GONZALEZ T

Gerente y Representante Legal

LUCIA ESPERANZA PELAEZ

Contadora TP 104903-T